

## Acta N° 01-2019.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día quince (15) de Enero del año 2019, en la oficina que ocupa el Señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Iguace, presidiendo la Sesión con la asistencia de la Señora Vice Alcaldesa Delis Dolores Oñivoflores y los Señores Regidores: Santos Felix Motiño Fuentes, Señora Ruth Corea, Señor Jose Emilio Paz Barahona, Señor Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz, P.M. Migdalia Zebeja Corea, Señor Pastor Zambrano Martínez, y la ausencia del profesor Joseph David Cruz Calix quien solicitó permiso, para aprobar y discutir la siguiente Agenda.

- 1º Comprobación del Quorum Legal.
- 2º Apertura de la Sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 3º Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4º Lectura de la Correspondencia.



- 5.- Presentación de Representante de NASMAR.
- 6.- Nombramiento del oficial de información pública, quien maneja el portal de Transparencia.
- 7.- Varios
- 8.- Cierre de la Sesión.

### Desarrollo de la Agenda.

1.1.- El Secretario Municipal comprueba que existe Quorum legal.

2.1.- El Señor Alcalde Municipal, dió por iniciada la Sesión siendo las 9:00 a.m.

3.1.- Se dió lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

4.1.- Se dió lectura a una solicitud de Dominio pleno presentado por las Señoras Xiomara Posadas Avila y Keylin Xiomara Posadas Avila, de un lote de terreno Rural ubicado en la aldea de Las Pelonas, de este Municipio de Amapala. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la solicitud de Dominio pleno, para su inspección de ley.

4.2.- Se dió lectura a una solicitud de Dominio pleno, presentado por los Señores Margarita Cruz Martínez y Santos Elguero Vasquez, de un terreno Rural ubicado en la aldea de punta-Aondo; La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos aprueba la solicitud de Dominio pleno, para su respectiva inspección de ley.

4.3.- Se dió lectura a la solicitud de permiso presentado por el profesor Joseph David Cruz Cotix, quien expone que se ausenta a la Reunión de Corporación ya planificada para el día martes quince (15) de Enero de este año por motivos de trámite personales en el Distrito Central.

4.4.- Se dió lectura a la siguiente nota enviada por el Señor Jorge Enrique Villatoro Majano, la cual dice lo siguiente:  
Señores. Honorable Corporación Municipal de Amapala.

El motivo de lo presente es para solicitar su apoyo consistente en la aprobación de un proyecto que pienso realizar en el Barrio La-Maquina, con la ayuda de otros amigos; El proyecto consiste en la

Construcción de un Quiosco de madera sobre pilones en el playon donde antiguamente funcionó el "Restaurante El Faro", donde solamente quedan recuerdos de nuestra niñez; con la construcción de este proyecto, los niños y personas de la tercera edad y vecinos del lugar y turismo en general, tendrán la oportunidad de pasar momentos de esparcimiento y disfrutar de las bellezas de nuestro Municipio, además, tendremos Servicios de Restaurante donde podrán disfrutar de deliciosos platillos; con ello estaremos reviviendo el nombre "Restaurante El Faro", En espera de su aprobación para la construcción de este proyecto, me despido. Atentamente, Firma Jorge Enrique Villatoro Majano.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, aprueba aprueba la Solicitud presentada por el señor Jorge Enrique Villatoro Majano.

5.1.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el Ingeniero Miguel Borjas para exponer sobre la creación e implementación de una política de manejo integral de los recursos hídricos con la finalidad de tener una mayor visión en cuanto a los recursos con que cuenta el Municipio, además de que será una herramienta que les permitirá hacer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, Consejo de Microcuencas y ONF presentes en el territorio, además permitirá desarrollar ordenanzas Municipales con la finalidad de conservar y proteger el recurso agua y así garantizar una mejor vida a las generaciones futuras. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere y por unanimidad de votos Acuerdo Aprobar en todos sus partes la política de manejo integral de los recursos hídricos presentado por el Ing. Miguel Borjas, Representante de la Mancomunidad NASMAR.

6.1.- Haciendo uso de la palabra el señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que se nombra al señor Jose fernando Ordoñez Dominguez como oficial de información pública, quien administrará desde esta fecha.



el portal de Transparencia en sustitución de la Lic. Silma Sínai Escalante, quien Cesó en su Cargo Como oficial de información pública. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba el Nombres del Señor José Fernando Ordóñez Como nuevo oficial de información pública.

7.1: Se dió lectura al informe de Rendición de cuentas F, L acumulado al cuarto trimestre del año 2018, detallando la siguiente información:

|                                     |                    |
|-------------------------------------|--------------------|
| 1: Saldo inicial del período        | Lps. 3,000,573.65  |
| 2: Entradas de efectivo del período | Lps. 40,182,319.43 |
| Presupuestario                      | 38,806,505.56      |
| Extra presupuestario                | 1,375,813.87       |
| 3: Disponible Total                 | Lps. 43,182,893.28 |
| 4: Pagos del período                | Lps. 35,804,284.07 |
| Presupuestario                      | 34,428,470.20      |
| Extra presupuestario                | 1,375,813.87       |
| 5: Saldo al final del Ejercicio     | Lps. 7,378,609.21  |

Acuerdo: Una vez escuchado el informe de Rendición de Cuentas F, L acumulado al cuarto trimestre del año 2018, detallando la siguiente información:

|                                     |                    |
|-------------------------------------|--------------------|
| 1: Saldo inicial del período        | Lps. 3,000,573.65  |
| 2: Entradas de Efectivo del período | Lps. 40,182,319.43 |
| Presupuestarios                     | 38,806,505.56      |
| Extra presupuestarios               | 1,375,813.87       |
| 3: Disponible Total                 | Lps 43,182,893.28  |
| 4: Pagos del período                | Lps 35,804,284.07  |
| Presupuestario                      | 34,428,470.20      |
| Extra presupuestario                | 1,375,813.87       |
| 5: Saldo al final del Ejercicio     | Lps 7,378,609.21   |

La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la ley de Municipalidades le Confiere por unanimidad de votos lo aprueba.

7.2: Se dió lectura al informe de Saldos Conciliados de Cierre del año 2018 y Saldo inicial del año 2019, detallando la siguiente información:

Saldo Conciliados según libros al 31/12/2018 de las cuentas municipales  
Municipalidad de Amapala, Valle.

| Nº                  | Cuenta     | Nombre de Cuenta                   | Banco            | Origen de la Cuenta     | Saldo en libro al 31/12/2018 |
|---------------------|------------|------------------------------------|------------------|-------------------------|------------------------------|
| 1                   | 7200186547 | Cuenta de Ingresos Propios         | Bco Atlántida SA | Recargador              | L. 1,161,942.37              |
| 2                   | 7200163942 | Cuenta de Ingreso de Transferencia | Bco Atlántida SA | Transferencia del Codo  | 5,899,009.35                 |
| 3                   | 710018311  | Cuenta de Cheques Pagadora         | Bco Atlántida SA | Transferencia y dep. g. | 48,324.58                    |
| 4                   | 7021100164 | Cuenta de Cheques Pagadora         | Bco Atlántida SA | Retenciones ISLR cont.  | 227,196.62                   |
| Total Cuenta Bancos |            |                                    |                  |                         | L. 7,336,472.92              |

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos aprobó el informe de Saldos Conciliados de cierre del año 2018 y Saldo inicial de año 2019.

7.3: Se dió lectura a la Ampliación 001, Saldo Inicial o Recurso de balance por ingreso L. 7,378,609.21

SALDO INICIAL O RECURSO DE BALANCE POR INGRESO L. 7,378,609.21

Ampliación 001

| FF            | Rubros de Ingresos | AMPLIACION POR INGRESO  |                 |
|---------------|--------------------|---|-----------------|
| 11-001-01-20  | 23.7.2.02.01.00    | DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)                                   | L. 5,098,899.31 |
| 15-013-01-10  | 23.7.2.01.02.00    | Fondos Propios municipales + Efectivo de caja                                       | 2,052,513.28    |
| 14-239-01     | 22.3.1.01.01.09    | Transferencia de capital de Roberto Mejía Barista por Garantía                      | 32,340.00       |
| 14-239-04     | 22.3.1.01.01.10    | Transferencia de capital de Marvin Benito Oliva por Garantía de Calidad             | 48,068.32       |
| 14-239-03     | 22.3.1.01.01.11    | Transferencia de capital de Carlos Fernando Martínez Zavala por Garantía de Calidad | 48,760.50       |
| 14-239-02     | 22.3.1.01.01.12    | Transferencia de Capital de Pedro Angel Ramirez Bracamonte por Garantía de Calidad  | 48,604.50       |
| 14-239-05     | 22.3.1.01.01.13    | Transferencia de Capital de Ramon Antonio Martínez Alvarez por Garantía de Calidad  | 48,963.30       |
| Total Ingreso |                    |   | L. 7,378,609.21 |

Acta N° 01/2019

| Pres. gub. | Pres. P.M. | Pres. J.M. | D.O. | Fondo | TP    | FF | AMPLIACION POR EGRESO | Recurso Asignado |    |   |                 |
|------------|------------|------------|------|-------|-------|----|-----------------------|------------------|----|---|-----------------|
| 14         | 04         | 01         | 00   | 01    | 47210 | 15 | 03                    | 02               | 20 | Construcción de Pavimento Estampado de Calle La Marina      | L. 2,052,513.28 |
| 14         | 04         | 01         | 00   | 01    | 47210 | 11 | 001                   | 02               | 20 | Construcción de Pavimento Estampado de Calle La Marina      | 5,098,899.31    |
| 14         | 03         | 00         | 01   | 00    | 36100 | 14 | 239                   | 01               |    | Garantía de Calidad pendiente de pago a Roberto Mejía B.    | 32,340.00       |
| 14         | 03         | 00         | 01   | 00    | 36100 | 14 | 239                   | 04               |    | Garantía de Calidad pendiente de pago a Marvin Benito Oliva | 48,068.32       |



|                      |    |    |    |    |       |    |     |    |   |              |
|----------------------|----|----|----|----|-------|----|-----|----|---|--------------|
| 14                   | 03 | 00 | 01 | 00 | 36100 | 14 | 231 | 03 | Garantía de Calidad pendiente de pago Carlos Fernando M.  | 48,760.50    |
| 14                   | 03 | 00 | 01 | 00 | 36100 | 14 | 231 | 02 | Garantía de Calidad pendiente de pago Pedro Angel Ramirez | 48,664.50    |
| 14                   | 03 | 00 | 01 | 00 | 36100 | 14 | 231 | 05 | Garantía de Calidad pendiente de pago Ramon Antonio Mart. | 48,763.30    |
| Total Inversión      |    |    |    |    |       |    |     |    |   | 7,378,609.21 |
| Total Funcionamiento |    |    |    |    |       |    |     |    |   | -            |
| Total Ampliación     |    |    |    |    |       |    |     |    |   | 7,378,609.21 |

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprobó la Ampliación 001, Saldo Inicial o Recurso de balance por ingreso por L. 7,378,609.21.

7:4

7.3.- Se dio lectura al informe de avances físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado al Cuarto trimestre del año 2018, detallando la siguiente información:

Ingresos en el Trimestre

| DESCRIPCION                              | PROPIOS      | OTROS      | Transferencia |
|--|--------------|------------|---------------|
| SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE | 3,900,413.65 | 0.00       | 6,304,607.53  |
| INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE       | 1,420,919.00 | 237,196.62 | 7,375,523.77  |
| TOTAL DISPONIBLE                         | 5,321,332.65 | 237,196.62 | 13,700,131.27 |

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

| DESCRIPCION     | PROPIOS      | OTROS     | Transferencia |
|-----------------|--------------|-----------|---------------|
| FUNCIONAMIENTO  | 2,787,997.59 | 0.00      | 1,203,310.23  |
| INVERSION       | 626,990.98   | 10,000.00 | 7,251,753.03  |
| TOTAL EJECUTADO | 3,414,988.07 | 10,000.00 | 8,455,063.26  |

Saldo al Final del Trimestre

| DESCRIPCION                           | PROPIOS      | OTROS      | Transferencia |
|---------------------------------------|--------------|------------|---------------|
| SALDOS SEGUN LIBROS                   | 1,906,344.58 | 227,196.62 | 5,245,068.01  |
| SALDOS SEGUN BANCOS                   | 2,751,731.30 | 227,196.62 | 5,137,030.79  |
| SALDOS CONCILIADOS AL FINAL TRIMESTRE | -845,387.22  | 0.00       | 108,037.22    |

Acuerdo: Luego de escuchar el informe de avances físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Cuarto trimestre del año 2018, la Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere y por unanimidad de votos lo aprobó.



7:5 7.4: Haciendo uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal se apruebe, Solicitar los oficios profesionales de la Abogada Doris Ileana Velasquez, para que nos ayude con el tema de recuperación de Mora para clientes exclusivos en el sector de Zocalo donde quienes no residen en este Municipio, se pagará comisión del 15% de la recuperación, previa Firma de convenio. La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos Acuerdo: Aprobar la contratación de oficios profesionales de la Abog. Doris Ileana Velasquez para recuperación de mora.

7:6 7.5: Haciendo uso de la palabra, el Señor Alcalde Municipal Somete a aprobación de la Honorable Corporación Municipal la contratación de servicios de diseño para retomar construcción de la Casa de la cultura, tema que se retoma por Recomendación hecha por el Tribunal Superior de Cuentas en su última Auditoría y una vez liberado de problemas legales, el cual se llevo hasta su última instancia que es la Casación y cuyo fallo resulto favorable a esta Municipalidad, - pide se apruebe la cantidad de trescientos mil bolivianos (Lps. 300,000.00) para servicios de diseño de reconstrucción de la misma. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, y por unanimidad de votos aprueba lo solicitado por el señor Alcalde Municipal, a la vez que Autoriza al encargado de contabilidad y presupuesto buscar un renglon presupuestario para este fondo.

7:7 7.6: El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal, que la Municipalidad de Arraopuerto por ser Municipalidad puerto, se rige bajo el decreto N: 72-86.

8.1: No habiendo mas puntos que tratar el señor Alcalde Municipal dió por concluida la sesión, siendo las 11:00 am por el ante suscrito Secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

P 3 m



~~Handwritten signature~~      ~~Handwritten signature~~

Delis Dolores Olivares

Rector Cooca

Méridor A. de Quiroz

~~Large handwritten scribble or signature~~



~~Handwritten signature~~

